Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Nº Expediente: 2020/CO_NSER/0022

ASUNTO: PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA AGENDA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El sistema informático de la contratación electrónica es un pilar básico en la gestión de la contratación municipal.

La línea estratégica de contratación electrónica en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, está sustentada en la Plataforma de Contratación Electrónica basada en los siguientes módulos:

1. Agenda de Tramitación específica para contratación de la suite G-ONCE. Gestiona los expedientes de contratación del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.
2. Portal de fiscalización. Incluye la fiscalización de los expedientes contables realizada por Intervención y Contabilidad.
3. Integración con el Sistema Contable de esta corporación (SICAP)
4. Uso e integración con módulos de la Plataforma de Administración Electrónica basada en la suite G-ONCE:
    - G-Registro
    - Eco-Valija
    - Portafirmas
    - Herramienta de administración G-ONCE, HAG.

A continuación se detalla la situación actual y se explican los motivos de necesidad para la contratación del mantenimiento del sistema.

- Están implementados los procedimientos básicos de la contratación municipal en su rama principal. Hay que tener en cuenta la necesidad de mejoras y mantenimiento continúo en los distintos procedimientos de contratación, para su homogenización y simplificación.
- Es necesario implementar “otros procedimientos” que están contemplados y se encuentran pendientes de analizar.
- Ampliación del análisis y desarrollo de eventos.
- Realización de informes y explotación de los datos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	PEREDA CHAVARRI, MARIA BEGOÑA (Jefatura De Unidad De Desarrollo Para Tramitación De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	24/09/2020 13:55:07
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI

- El sistema de contratación no es un sistema aislado, está integrado con el sistema contable, terceros, notificaciones, identificación y autenticación, firma electrónica, registro, etc…lo cual exige un mantenimiento adaptativo de dicho sistema.
- Es necesario realizar funcionalidades nuevas para cumplir con las obligaciones normativas que vayan surgiendo. En este caso, al día de hoy, las adaptaciones se van a referir a materias de notificación, representación, registro, carpeta ciudadana, tramitación en sede electrónica, interoperabilidad con entidades externas. Por tanto la adaptación en el sistema de contratación, depende del desarrollo específico de los sistemas relativos a estas materias.
- También hay que tener en cuenta la evolución informática de los diferentes componentes en cuanto a la actualización de versiones, que estamos obligados y comprometidos a realizar.

Por todo ello, es imprescindible para el buen funcionamiento de la organización, el mantenimiento del sistema de contratación electrónica, en sus diferentes vertientes:

- Mantenimiento Perfectivo
- Mantenimiento Adaptativo
- Mantenimiento Evolutivo
- Mantenimiento Correctivo

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	PEREDA CHAVARRI, MARIA BEGOÑA (Jefatura De Unidad De Desarrollo Para Tramitación De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	24/09/2020 13:55:07
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI

2. ALCANCE

El alcance del presente pliego consistirá en la prestación de los siguientes servicios.

a) **Servicios de mantenimiento evolutivo de la agenda de contratación y del portal de fiscalización en cuanto a su funcionamiento.**

Analizar e implementar nuevos procedimientos y eventos. Así como la introducción de mejoras a los procedimientos y eventos existentes.

Entre los nuevos procedimientos podemos incluir:

- Acuerdos marcos
- Expedientes con deducción de IVA
- Contratos de Concesión
- Etc….

Y entre los eventos a desarrollar:

- Sucesión
- Recursos
- Etc…

b) **Servicios de mantenimiento evolutivo de la agenda de contratación y el portal de fiscalización en cuanto a normativas y leyes.**

Se incluyen en este apartado toda modificación o mejora suscitada por una cambio de reglamento, adaptaciones a las leyes, etc…

En este apartado, además de otras posibles adaptaciones, tenemos que evolucionar con: Interoperabilidad, carpeta ciudadana y la representación

c) **Servicios de carácter adaptativo de la agenda de contratación y el portal de fiscalización en cuanto a integración con los sistemas informáticos del ayuntamiento.**

Comprenden las actividades necesarias de modificación de las aplicaciones derivadas de los cambios de las infraestructuras tecnológicas desplegadas en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Se incluyen las adaptaciones que es necesario realizar en el sistema para adecuarse a sistemas que evolucionan dentro del ayuntamiento. Por ahora, podemos hablar de adaptación al nuevo sistema de notificación, al nuevo sistema de garantías, etc…

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	PEREDA CHAVARRI, MARIA BEGOÑA (Jefatura De Unidad De Desarrollo Para Tramitación De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	24/09/2020 13:55:07
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI

d) **Servicios de mantenimiento perfectivo de la agenda de contratación y del portal de fiscalización en cuanto a sus componentes.**

Se entienden por servicios de mantenimientos de los componentes del sistema, incorporando nuevas versiones de componentes, cambios en la infraestructura del ayuntamiento, análisis del impacto en su despliegue, pruebas de integración, actividades de migración de dichas soluciones software y garantía de la compatibilidad e integridad de todos los procedimientos desplegados.

Se incluyen:

- La monitorización del sistema para analizar logs e indicadores.
- Análisis de estadísticas sobre estabilidad del sistema, disponibilidad y niveles de uso.
- Análisis del código fuente para mejorar la calidad.

e) **Servicios de mantenimiento evolutivo de la agenda de contratación y del portal de fiscalización en cuanto a sus funcionalidades.**

Analizar y desarrollar la inclusión de mejoras aportadas tanto por el Ayuntamiento como de la empresa contratada.

El proceso evolutivo de la agenda de contratación:

- Análisis y diseño de la mejora solicitada.
- Desarrollo de las modificaciones, programación y configuración.
- Despliegue en desarrollo, pruebas unitarias y de integración.
- Aprobación por parte del responsable funcional del Ayuntamiento.
- Indicaciones de despliegue en el sistema de producción.
- Implantación.
- Mantenimiento de la documentación funcional técnica, y entrega al responsable funcional.

f) **Servicios de mantenimiento correctivo.**

Comprenden la corrección de errores detectados en la ejecución, incluyendo vicios ocultos de la programación, que no estén cubiertos por la garantía de los productos ni por la línea de desarrollo del fabricante.

Incluye la resolución de incidencias tanto funcionales como técnicas, que se detecten en el uso diario del sistema, y necesiten de modificaciones /adaptaciones/nuevos desarrollos para resolver el fallo.

En la resolución de incidencias se incluyen los trabajos de análisis que podrán derivar en actuaciones de carácter técnico, revisiones de configuración, modificaciones de datos e integridad.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	PEREDA CHAVARRI, MARIA BEGOÑA (Jefatura De Unidad De Desarrollo Para Tramitación De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	24/09/2020 13:55:07
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI

El proceso en la corrección de los defectos funcionales y técnicos es:

- Diagnóstico de la incidencia a cargo del responsable funcional del ayuntamiento.
- Análisis y diseño de la solución propuesta.
- Desarrollo de las modificaciones, programación y configuración.
- Despliegue en desarrollo, pruebas unitarias y de integración.
- Aprobación por parte del responsable funcional del Ayuntamiento.
- Indicaciones de despliegue en el sistema de producción.
- Implantación.
- Mantenimiento de la documentación funcional técnica, y entrega al responsable funcional.

g) Servicios de soporte a desarrolladores e integradores.

Asistencia técnica en nuevos desarrollos que necesiten integrar con los aplicativos que componen la Plataforma de Contratación Electrónica.

h) Servicios de soporte a la explotación.

Apoyo en la definición e implantación de arquitecturas de ejecución y desarrollo, plataformas o herramientas vinculadas a los componentes citados.

Apoyo a la configuración, parametrización, de todos los componentes así como las recomendaciones de buenas prácticas y el soporte operativo del sistema.

i) Servicios de soporte a los técnicos del CAU.

En los casos de incidencias de funcionamiento detectadas por los técnicos del CAU del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y cuando la incidencia no pueda resolverse desde la visión del responsable funcional del procedimiento, la empresa ofrecerá un soporte telefónico al personal del CAU para la resolución de la misma.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	PEREDA CHAVARRI, MARIA BEGOÑA (Jefatura De Unidad De Desarrollo Para Tramitación De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	24/09/2020 13:55:07
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

MYU2USHQZ4TQWRMYJZGB3MOQYI